



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 122 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 08.ABRIL.2020

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **ABRIL** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 122** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la concejala Sra. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**, por ausencia de la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, por estar participando en operativo de emergencia. Asisten los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria Nº 90/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	02
05	Aprobar costos de operación y mantención asociadas al Proyecto de Mejoramiento de Callejón Interior Rincón de San Carlos comuna de Teno para postular a fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule Presupuesto 2020	02
06	Aprobar Propuesta para realizar tramitación de Propaganda electoral por Plebiscito Nacional mes de octubre 2020	07
07	Aprobar sesión de Concejo Municipal a través de Teleconferencia u otro Sistema Remoto	08
08	Varios	18
09	Propuestas de temas tablas próximas sesiones	32

01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESION ORDINARIA Nº 090/ 2016 -2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

PRESIDENTA CONCEJO(S): en el nombre de Dios se abre la sesión y como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal sesión ordinaria Nº 090/ 2016-2020, ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

PRESIDENTA CONCEJO (S): y yo también apruebo.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.260/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 90 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 26 de diciembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar participando en operativo de emergencia.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: no hay correspondencia.

PRESIDENTA CONCEJO(S): tercer punto.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esperemos que llegue la Alcaldesa, para las cuentas, porque al final.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿llega o no llega Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, llega.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿nos saltamos ese punto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero lo tomamos en varios.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, cuarto punto.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no van a haber, hasta después de pase todo esto.

PRESIDENTA CONCEJO(S): quinto punto.

05.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLEJÓN INTERIOR DEL RINCON DE SAN CARLOS COMUNA DE TENO A POSTULAR A FONDOS FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PRESUPUESTO 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria la profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, doña **PAMELA SOLEDAD PINO MARTÍNEZ**

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: presupuesto.

PRESIDENTA CONCEJO(S): presupuesto, perdón.

PROFESIONAL SECPLAC: bueno, a ustedes les llegó el día de ayer a sus correos electrónicos el requerimiento de Nancy Padilla, en donde se establece cierto un financiamiento para un FRIL, ya, que contempla limpieza de fajas laterales, mantención de las señaléticas verticales, letreros y delineador, recebo de capas de rodaduras y

bermas granulares, reperfilado con motoniveladora. Básicamente el mejoramiento consiste en reparar la infraestructura existente en el callejón, frente a la iglesia del sector de San Carlos del Rincón, esto significa por ejemplo, realizar obras como: limpieza de fajas laterales, malezas, árboles, lo que permite mostrar el ancho transversal del callejón, realizar un recambio de tuberías de atraveso de aguas de regadío, que se encuentran en mal estado, confección de fosos y estero que contribuyen a que las lluvias tengan un mejor flujo o el sistema de regadío existente, mejorar el camino existente con un levantamiento de terraplén si es necesario, instalar una carpeta granular de 15 centímetros de espesor de recebo y aclarar que este mejoramiento no es una carpeta asfáltica, sino que es un material granular, la confección del cajón de hormigón que modificará un puente existente en dicho callejón y la instalación de señalética vertical en toda la longitud del callejón y un mejoramiento obviamente a los accesos, predios y viviendas colindantes al camino, en eso consiste el mejoramiento que se va a realizar el callejón interior del Rincón de San Carlos, Comuna de Teno.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tengo dudas ahí yo, ¿este callejón es el qué está hacia la cancha o es que está de la multicancha hacia abajo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: San Carlos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, es el Rincón, no San Carlos, San Carlos es donde vive los, ¿cuánto se llama?, los

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Los Garrido.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Los Garrido, Paul y el Rincón es donde vive Juan Antonio, La cancha, la multicancha y la cancha.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por el costado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ese es el Rincón.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y si no es asfáltico, en qué material es...

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: granular, que es una capa más, me dijeron que no era un camino de alto tránsito, que era más simple, porque es un FRIL de 90 millones de pesos, por tanto, no da para más, para un proyecto de mayor alcance en términos de espesor.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: proyecto el callejón se divide en dos, se divide hacia arriba y después de divide hacia abajo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso en superficie, ¿cuánto es?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso no sabemos si es enrolado o no.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no es enrolado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es enrolado.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el que está al otro lado, sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el que va hacia abajo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mira el camino donde está la multicancha ese camino no está enrolado, el camino que esta frente a la Iglesia, tampoco está enrolado, la diferencia y me acabo de acordar, porque lo iba a preguntar por qué uno y no el otro, y porque ese y no el otro, es porque el de la Cancha, de la Multicancha ese lo trabaja Vialidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Matías, pero disculpa, pero el camino frente a la Iglesia, es el camino El

Rincón, donde está lo que dijo el Antonio, ese es el camino que se va a arreglar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: este es un callejón interior.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el camino, el que sale donde los Garrido el de la m multicancha, ese camino lo ve Vialidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo una vez entendí que para allá está el Rincón y para acá esta San Carlos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que pasa es que son tantos caminos interiores, que claramente el dinero no alcanza para todos, porque el costo que tiene para mantención, muchos caminos no da el ancho tampoco.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela, ¿viene el kilometraje ahí? disculpe

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: son 1.600 metros, un kilómetro y medio.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: son 1.600 metros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que sabe cuál es el problema, es lo que decía el concejal Cáceres, ese camino tiene hacia la Multicancha se divide hacia el norte y desde la multicancha hay camino hacia el...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hacia las parcelas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hacia las parcelas, hacia adentro y hay más de un kilómetro y medio entonces, ¿cuál es el que se va a tomar?, el de la multicancha o el que se va hacia el anterior.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mire la verdad es que ahí, no tengo la certeza, para responderle en este momento, pero de acuerdo a lo que establece aquí y a mi juicio, es el que está frente a frente a la Iglesia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ese se divide en dos tramos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero será un tramo, no completo, por algo habla de 1.600 metros.

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, porque completo, yo creo que.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es más que nada por el tema de la producción, si por producción

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: me mandaron la imagen, pero la verdad, en lo absoluto, está, no, no se ve nada

ONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el ojo de águila.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: digamos que si fuera por dimensión, por amplitud, podría ser el callejón que va desde la cancha hacia arriba, pero llega a cierta parte que ahí, digamos son parcelas y el otro que tiene más población, más casas, es el que dobla hacia mano izquierda, antes de la cancha de fútbol, ahí hay harta casa hacia adentro, pero ese es un callejón digamos más pequeño.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es más que nada por el tema de la producción.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, pero se puede preguntar

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que yo me puedo comprometer a hacer es pedirle al profesional que me mande la georreferenciación y se las envíe a sus correos electrónicos a color, porque no tengo tampoco como para poder imprimir a color ni nada, porque la imagen esta como muy...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que sabe lo que pasa es que cuando esto salga a la luz, la

gente que vive para un lado o para el otro, tiene...

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si, lo que pasa es que esta gente fue la que pago el diseño.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no yo le digo la gente que vive en el lugar, si es la gente que vive hacia el sector de la Multicancha y que es el sector donde hay más población, van a decir a ¡por fin! y si le pavimentan solo el otro lado, no van a descuerar.

PRESIDENTA CONCEJO(S): cómo en la Nueva Bellavista, porque la otra población dice: ¿porque nosotros somos tan discriminado?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero se entiende que todo va por tramo, pues no podemos darle a todos a la vez.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo que todos estaríamos dispuestos a lo mejor.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay 55 casas que están de por medio, al menos en este tramo de los 1.600 metros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, es por la izquierda.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esa es la duda que tenemos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: eso es lo que le estoy diciendo, frente a la Iglesia ingresando, porque lo tengo porque, cuando me toco a mi ir a trabajar en todo ese sector, para la sanitización.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si sé cuáles son, por eso le estoy diciendo, si es por donde San Antonio, son hartas casas, pero si es derecho no.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se entiende que tiene que haber una.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o a lo mejor los beneficiados son los 55, donde van a tener el acceso del proyecto a la puerta de la casa, es decir, van a salir al callejón.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la cancha, de la punta hacia la izquierda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, ese es beneficio para las familias, directo, en el sentido de que tienen un camino mucho más

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿ese camino es más angosto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si es que es angosto, no se puede arreglar.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es angosto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque, según la norma.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: como un pasaje.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exactamente, aquí no se trata que cumpla técnicamente con el requerimiento para poder generar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si más que nada es para informar bien, porque cuando salga esto, insisto, nos van a preguntar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por eso, yo voy a pedirle al profesional insisto, que me mande la georreferenciación con una gráfica bastante amplia y puntual, respecto al tramo que se va a trabajar y se los reenvió.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o por último, que nos diga, si es para el lado de la Multicancha o la otra.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que aquí dice perfecto.

PRESIDENTA CONCEJO(S): entonces, ¿qué hacemos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la del callejón ileso, por lo tanto, es el que esta la Iglesia hacia la oriente.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, pero es que hay uno al frente, hay dos callejones que están así y hay uno que está al frente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: que es donde convergen la mayor cantidad de casas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si es ese que está al frente de la Iglesia, digamos hacia el lado oriente, se divide en dos, por ejemplo sigue.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay una bifurcación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por el canal y después...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuánto es el costo de operaciones?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 90 millones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es para el camino ancho y cierta parte, solamente por el tema de producción, que es lo que se está tratando de hacer en todos los caminos del país.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿y esto tiene que ser aprobado ahora?

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿ya?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, sí.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ¿qué hacemos?, ¿votamos?

SECRETARIO CONCEJO: sí.

PRESIDENTA CONCEJO(S): votamos, José Luis.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, antes de expresar mi votación, quisiera hacer una sugerencia a Ángela, que se pueda como decía ella, ver una georreferenciación del camino.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, claro.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: del camino averiguar también, si estos caminos están enrolados o no están enrolado y que se postule, apruebo, considerando eso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, si vamos a hacerles llegar la información completa.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Paulo Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente que cuando se comunique, se comunique bien, para que no haya después dimes y diretes sobre lo que era y no era, porque al final cuando si se publica esto, se cree que es todo y al final es solo una parte, entonces, para que quede claro, yo creo que eso es lo importante, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y yo también apruebo.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.261/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto denominado MEJORAMIENTO CALLEJÓN INTERIOR RINCÓN DE SAN CARLOS-COMUNA DE TENO", a postular al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2020:

		MANTENCIÓN Y OPERACIÓN ANUAL			
N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	LIMPIEZA DE FAJAS LATERALES	m	500	\$ 850.-	\$ 425.000.-
2	MANTENCIÓN SEÑALÉTICAS VERTICALES (LETREROS, DESLINEADORES, ETC.)	gl	1	\$ 82.000.-	\$ 82.000.-
3	RECEBO DE CAPAS DE RODADURAS Y BERMAS GRANULARES	m3	28	\$ 16.500.-	\$ 462.000.-
4	REPERFILADO CON MOTONIVELADORA	hr	16	\$ 45.000.-	\$ 720.000.-
TOTAL ANUAL					\$ 1.689.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar participando en operativo de emergencia.

06.- APROBAR PROPUESTA PARA REALIZAR TRAMITACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL POR PLEBISCITO NACIONAL MES DE OCTUBRE 2020

SECRETARIO CONCEJO: yo les mandé el Of. N° 1.041, que es de la Directora Regional del Servicio Electoral.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me han llegado como cinco, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿es por cambio de fecha don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí, cambio de fecha, yo llamé a la persona que está encargada y estaba trabajando ese día cuando llamé yo al Servicio, porque están con una persona y me decía que hay que hacer todo de nuevo, porque como el parlamento cambio la fecha, la pospuso entonces, hay que entonces, esto ya lo votamos y Claudia propuso lo mismo que estaba, que se propuso la otra vez, cierto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la votamos tres veces seguidas.

SECRETARIO CONCEJO: es que han sido tres votaciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, las tres veces y ya lo vimos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que sigue lo mismo.

SECRETARIO CONCEJO: lo mismo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que es la Plaza y Lautaro, desde el paradero.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel, ¿esta solicitud es sólo para el plebiscito? o también para...

SECRETARIO CONCEJO: para el plebiscito, después va a venir el otro, para las elecciones.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, votamos ¿José Luis?

SECRETARIO CONCEJO: es que tienen plazos y tienen que estar en ese plazo entonces por eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para el plebiscito, sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

PRESIDENTA CONCEJO(S): y yo también apruebo, séptimo punto.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.262/2016-2020

APROBAR, los espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, con ocasión del Plebiscito Nacional a realizar en el mes de octubre de 2020.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar participando en operativo de emergencia.

07.- APROBAR REALIZACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE TELECONFERENCIA U OTRO SISTEMA REMOTO

Interviene en este punto la Administradora Municipal, doña **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS** y el Encargado de Informática Municipal, don **CRISTIAN M. PEÑA NAVARRO**.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Cristian, podría explicarles a los concejales.

ENCARGADO INFORMÁTICA MUNICIPAL: sí, bueno básicamente, lo que es la son las video llamadas, lo hemos visto en otras oportunidades con los concejales, pero va a depender todo de lo que es la señal de internet en cada sector de donde viven ustedes, entonces estuve hablando con un par de concejales y me dicen que en

sector rural tienen pésima conexión, señal de Internet, entonces eso va a complicar un poco más la video llamadas, la recepción; no sé si es posible o es factible, realizar las pruebas necesarias ya en algunos sectores para poder comprobar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que lo que tenemos que hacer de partida, es en caso de que yo tenga mala señal en mi domicilio, moverme a un lugar donde tenga buena señal, siempre va a ser menos riesgo que venir acá, sobre todo en caso de que esto lo más probable que vamos a llegar o va a ir empeorando; ya hace como dos semanas, ya tuvimos, una hicimos un acuerdo y me corrigen por favor, que en el caso de que tuviéramos que hacerlo vía remota, al menos eso ya habíamos modificado.

SECRETARIO CONCEJO: el Reglamento.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: habíamos modificado el Reglamento, por lo tanto hoy día siento que es reafirmar lo que ya habíamos conversado el otro día, antes de cualquier cosa, quien tenga problemas de señal hacer las pruebas, hacer las pruebas primero de la señal y segundo del funcionamiento de este sistema.

ENCARGADO INFORMÁTICA MUNICIPAL: si lo que complica es el tema de la señal, porque el funcionamiento lo hemos probado, lo hemos visto y no es tan complicado es amigable la aplicación que esta y bueno habría que entrar a trabajar en eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no tengo problema con el aspecto técnico Presidenta, mi problema es

SECRETARIO CONCEJO: es un problema básico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mi problema es otro y a lo mejor el Secretario nos puede ayudar don Manuel, en el sentido de que las sesiones son públicas y en los lugares de que se han hecho este tipo de transmisiones remotas, se están transmitiendo on line, para que continúe el tema público, entonces aquí.

SECRETARIO CONCEJO: debió haber sido eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, aquí debemos votar dos cosas, la transmisión remota y la transmisión pública, aparte de eso, yo estoy en contra de esto, por una razón simple, si solamente nos juntamos los miércoles, para saber lo que pasa en el municipio, me parecería de manera presencial, podemos saber algo más, yo creo que es complicado juntarnos en vía remota, para entender algo más, porque de verdad esto está complicado, la información nos llega súper desfasada; la Alcaldesa ayer se envió un whatsapp a las Junta de Vecinos y no nos llegó a nosotros, entonces si la gente nos pregunta y nosotros quedamos totalmente desfasados, entonces al final cuando uno dice que no sé, o que le tiene mala a la Presidenta del Concejo o uno es ignorante y no quiere meterse en el tema y que está en cuarentena y no quiere hacer nada por la gente, entonces al final uno trata de dar respuestas sanas o decente, pero al final no queda en nada, porque todo hemos tenido que dar respuesta frente a cosas que no sabemos, porque no se nos informan y lo que informamos es cuando lo preguntamos y cuando llega la respuesta, es muchas veces después de lo que la gente ya nos preguntó, entonces cuando me dicen a mí vía remota, a mí me parece espectacular, transmitirlo on line, me parece genial, no y ¡tiene que ser así!, pero si vamos a estar en esta de que no sabemos lo que pasa y la única instancia que tenemos es este Concejo, yo prefiero seguir con este Concejo presencial, porque si hay gente, además, que está trabajando en el país todos los días y hay funcionario municipales trabajando acá, nuestra mínima responsabilidad, también es ser solidarios o cosolidarios con la gente que está trabajando y venir también acá.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y tomar nuestros resguardos, que tenemos que hacerlo, aparte que las señales están mal en todas partes ya, porque todos la gente la tiene saturada, porque todos sabemos todos los que están en la casas, estamos todos en línea y a mí también se me cae de repente, también las señal y todo pero si hay alguna urgencia, yo creo que tendremos que estar aquí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Presidenta disculpe.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, soy uno de los principales que tengo problema con la señal le dije a Cristian,

yo igual rechazaría esa propuesta, porque para mí no me conviene, porque yo sé que he estado otras veces, he trabajado on line y se me cae el sistema, con mi señora está trabajando yo estudiando y se le cayó el sistema y no pudo seguir, entonces se complica mucho más, además, también lo que decía mi colega Paulo, también somos los únicos que nos enteramos a última hora de todas las cosas, siendo que somos los principales protagonistas de esto, sin nosotros la Alcaldesa se debe a nosotros, nosotros somos los que le decimos las cosas a ella, si nosotros no aprobamos nada, ella no puede hacer nada, entonces, de que estamos hablando entonces, yo prefiero hacerlo presencial y a así decir las cosas en la cara como corresponde, nada más.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Presidenta, yo en el campo también tengo problemas y como decía Wildo, yo somos adultos ya y tenemos que tomar los resguardos, yo creo que debe ser presencial.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo también, tenemos que votar, hay que votar.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya votamos.

ENCARGADO INFORMATICA MUNICIPAL: que ojalá a futuro se pueda generar esto y sea on line.

PRESIDENTA CONCEJO(S): Igual tener, igual ese como de emergencia, en caso de, ya de extrema emergencia tenerlo listo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S): lo que pasa, que triste tener que esperar que alguien esté contagiado o enfermo para que puedan tomar la decisión, me parece que por respeto a don Manuel, que también es mayor que él tiene que estar en esta sala hoy día y que estamos para buscamos una solución.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no es necesario que don Manuel este, sí, pero él también podría ser reemplazado Sra. Ángela.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a don Manuel se le pidió que, el otro día se le pidió que ojalá se fuera a la casa, igual que a mí, seguramente por mi edad.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: la situación es grave, van a llegar un momento en que no vamos a poder.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, sí Ángela, en este momento estamos en pañales, quizás más adelante va a ser el triple de esto que está.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero, porque hay que esperar que eso suceda, para aprobar esta modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Sra. Ángela.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero estoy diciendo que no es posible por ejemplo en el campo a mí, lo ha dicho Wildo también, que no es posible, entonces sí, me voy a ir dónde, ¿me voy a ir a Curicó?

PRESIDENTA CONCEJO (S): Ángela, justo tú estabas conversando, yo te hablé, pero estaba en otro caso, porque no creo que hayas estado conversando.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, no tengo tiempo para conversar.

PRESIDENTA CONCEJO(S): justo estaba hablando aquí el concejal, de la poca comunicación que teníamos, por eso él prefería que fuera presencial, porque si nosotros no veníamos aquí, no sabíamos las cosas que estaban pasando, porque lo sabíamos a última hora, porque la gente nos contaba las cosas, por eso lo prefiere presencial, entonces te explico un poco de lo que hablamos, eso, ese es uno de los puntos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que pasa que a mi juicio el Concejo el hecho que se haga de manera remota, no significa de que ustedes no puedan hablar, es una interacción de una manera distinta, donde todos se van a ver en una cámara de computador o de teléfonos, nosotros ya hemos implementado el sistema, incluso con la Moneda la Alcaldesa tuvo una conferencia con el Subsecretario la semana antes pasada, hemos tenido reuniones con los Directores desde sus casa, ellos conectados trabajando en su computador, mirando la reunión

donde hemos estado presente, entonces, insisto que tiene que haber una disposición para intentarlo, si no resulta, perfecto, pero también es

PRESIDENTA CONCEJO(S): por eso te digo, deberíamos tener este plan, en caso de emergencia

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero intentarlo ahora, no esperar a que ya no se pueda hacer nada más, a eso voy, no podemos ser tan

PRESIDENTA CONCEJO(S): y lo otro que dice él, que tiene que ser público.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por supuesto, se puede hacer on line.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que se debe.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por streaming.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se debe hacer

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero, por eso concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, si lo estoy diciendo en buen, se debe y porque la Contraloría lo indica, en Chiloé se hizo y están funcionando.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y Curicó también lo hizo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, pero yo tengo otra apreciación y la voy a decir de nuevo porque creo que como estaba afuera no escucho, nosotros tenemos un problema de comunicación serio entre Concejales y la Alcaldía, no sé si alguno de los Concejales tiene más información que yo, ojala que la tenga, porque así también es bueno para la gente.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero eso tiene que conversarlo con la Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que lo he conversado tres Concejos seguido Sra. Ángela, sin no le estoy diciendo, por eso le dije que espero que llegue.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por eso le digo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no, como estamos en este punto, no puede ser que por tercera semana lleguen WhatsApp primero a los vecinos, que a los Concejales y no les digo que es de usted la culpa, yo siempre he dicho que usted no puede estar asumiendo responsabilidades de manejo comunicacional, porque aquí hay gente para eso y hay un Encargado de Emergencia, que todavía no lo conocemos, tercera semana lo estamos solicitando, lo estamos solicitando hace dos semanas y no está el caballero aquí, no sé ¿quién es? y quiero conocerlo, para saber ¿cuáles son las acciones que está siguiendo?, ¿cuáles son sus programas de contingencia?, ¿dónde está los puntos de contingencia en la comuna?, porque esto no se lo preguntamos a usted, él es el encargado y él que tiene que coordinar, entonces no puede ser que tengamos problemas de comunicación tan grande y si la única forma de comunicarme con ella, con la Presidenta de Concejo es en este Concejo, vía streaming esta cosa no están así, yo lo he hecho, yo he tenido teleconferencia con gente desde Arica a Punta Arenas, lo he hecho y sé que cuando uno apretar botones y todo hay comunicación, pero no es lo mismo y además, agrego si hay gente aun trabajando en este municipio y nosotros que venimos una vez a la semana, no podemos ser poco solidarios con la gente que sí viene a trabajar y que nuestra responsabilidad es estar en el Concejo, entonces ahora si usted me dice que está el 20% del mundo trabajando, que se han ido todos los adultos mayores del municipio, que la gente del sector que corta el pasto, de jardinería o de recolección, no está acá, yo creo que tenemos un paso adelantando, pero cuando yo veo que anda adulto mayor todavía recogiendo basura, recolectando basura, que todavía está regando el pasto, me preocupa y cuando veo que todavía hay mucho autos frente al municipio, me preocupa más todavía.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal, pero ¿dónde están las propuestas?, porque nosotros hemos cumplido a...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela, haber Ángela, a ver, cuántas veces yo he mandado propuestas y no hay respuesta Ángela.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero respecto a la mitad de gente de la basura, ¿qué hacemos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela, dijimos que se vaya esa gente y que la empresa vea.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay un contrato de por medio concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Ángela, en otros municipios se ha hecho.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿cuál?, porque hemos consultado a otros municipios.

PRESIDENTA CONCEJO(S): se reemplaza a las personas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela se reemplaza las personas, es también el tema de la empresa que está contratada, si la empresa de acá tiene mala voluntad, lo siento.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que no se trata de voluntad concejal, en ese sentido, acá hay gente contratada de la comuna de Teno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si no estamos diciendo lo contrario, si la gente va a seguir trabajando

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay contratos vigentes, entonces que va a hacer la empresa, asumir un costo de llevarse un adulto a su casa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela, pero es que no es económicos, ¿esto es vida!

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por supuesto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la empresa tiene que asumir un costo, hasta cuándo van a seguir ganando plata, porque quieren ganar plata, si no es problema nuestro, es problema de los empresarios.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: con el Asesor Jurídico, concejal, no es algo antojadizo que queramos tener a la gente, los hemos contactados vía correo electrónicos, la Alcaldesa personalmente ha llamado a las empresas, para entregarles implementación de seguridad personal, para evitar un posible contagio, estamos tomando todos los resguardos, pero no se puede paralizar la comuna de Teno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela, es que ahí es donde está el problema, yo se lo digo súper en serio, con la experiencia que tengo, no es posible que casi todos los días la gente me llame, porque la gente de recolección de basura anda sin su mascarilla y anda sin su resguardo y no es culpa de los chiquillos, porque uno les pregunta y no les ha llegado, no les manda la empresa y entonces aquí hay un tema de fiscalización y también de nosotros, porque nosotros tampoco podemos andar en la calle todos los días diciéndoles ¡póngase la mascarilla!, porque también es contraproducente que nosotros demos el ejemplo de andar en la calle, cuando estamos pidiendo los seis concejales, que se queden todos en la casa, y que la única vez que salimos es cuando nos encontramos en este Concejo. Pero mi tema va en eso, que nosotros necesitamos más comunicación y no es posible que estemos así, se lo dijimos en el primer Concejo, cuando partió esto, tratemos de hacer la cosa más horizontal, no tan vertical y seguimos en las mismas, entonces el problema de streaming y mío, no es no querer hacerlo, me parece que es una idea genial, soy amante de la tecnología y creo que es bueno, pero si estamos en esta, la única forma que tengo de comunicarme es aquí, de verdad, no veo otra.

SECRETARIO CONCEJO: resumiendo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿qué hacemos?

SECRETARIO CONCEJO: se espera y se presenta una propuesta técnica, donde establezca los lineamientos que establece la Contraloría, vale decir que, puede ser teleconferencia o puede ser otro sistema remoto y que tengamos también un espacio público, para que la gente esté en conocimiento de que está en ese momento el

Concejo sesionando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y si hay cuarentena comunal o cierre de comuna, perdón ¿cuarentena total se llama cuando no se puede andar?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: eso no lo determina el Alcalde.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, lo tengo claro, he tenido que pelear por eso, usted no sabe cuánto a través de las redes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo entiendo lo de la comunicación, pero hoy día la verdad es que ha sido muy difícil poder.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Ángela, siempre ha sido difícil y ahora ha sido más difícil; yo llevo siete años acá y se lo dije a la Presidenta del Concejo, que llevo siete años tratando de comunicarme y ha sido una complicación gigante para mí todos estos años, en buen, en mala, como quiera, ha sido complicado, pero voy más allá, lo que estoy diciendo yo, que cuando haya cuarentena; si es que hay cuarentena total, ahí nosotros deberíamos asumir el tema de streaming, porque ahí ya nosotros no podríamos salir por salir.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el punto es que hoy día y que es lo reafirme cuando intervine la primera oportunidad sobre este tema ahora, hace dos semanas aprobamos el por si acaso, aprobamos la modificación el punto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, cuando hubiera tema de emergencia absoluta, y todavía no las hay.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en caso de que tuviéramos que hacerlo de esta forma, hoy día al momento de aprobarlo, sería exactamente lo mismo, o sea.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con estas condiciones.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, o sea además, la Administradora el otro día nos consultó, yo finalmente respondí, parece que no.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se lo planteé, para poder establecer una conversación...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y desde ahí busque información a nivel país y de ahí sale que todos los Concejos están haciendo sesión por este en línea y con ayuda de otras personas que me han comunicado se ha señalado que esto es público, es algo que se nos había ido.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que ojo, se entiende, yo no lo estoy señalando y nunca se ha propuesto de sacarlo o de que deje de ser público un Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, estoy diciendo eso

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo solamente estoy hablando de establecer una modalidad distinta, remota, para evitar la aglomeración de personas o la presencia de muchas personas en un espacio reducido, que es lo que está establecido desde el primer día que se estableció la situación sanitaria nacional, de evitar aglomeraciones y está en los protocolos que nos ha llegado; hay comunicaciones de Contraloría, del Ministerio de Salud, a eso iba la toma de decisiones en conjunto con ustedes, de buscar una alternativa remota, no tiene ningún otro fin de ocultar información, de que no se publique, no es eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, siento que esto, al hecho de tener la necesidad de hacerlo también vía streaming, va a venir a fortalecer la transparencia, que como algunos hemos conversado de repente, es necesario transmitirlo vía on line, con audio o por radio y siento que esto es una oportunidad para eso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: yo creo, de hecho, véanlo ustedes, a la comunidad le interesa saber que hacen sus Concejales en el Concejo, ¿cuáles son las posturas que adoptan?, las decisiones que toman, que

defienden.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, perdemos por un lado, pero ganamos por otro y ante la seguridad hoy día, también claro y hay funciones críticas que se deben realizar, por ejemplo el caso de los recolectores de basura, ahora también siento que como municipio, si hay recolectores que no tienen las medidas de seguridad, hay que verificarla, porque esto es de todos los años, que la ropa de invierno, que la ropa de verano, que la ropa de trabajo, por lo tanto, ahí empezar a ver las multas con las empresas, finalmente, muchas veces hemos dicho, hemos tenido problemas con esta empresa, pero se ganó la licitación, tenemos que ser más rigurosos y lo que me decía el concejal, es también la alerta, para poder poner más cuidado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a eso Ángela, ustedes llaman a la empresa, le dicen de todo esto que está pasando, de las mascarillas, de los guantes.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que pasa es que hay que entender una cosa, la empresa no solo trabaja en Teno, la empresa tiene múltiples trabajadores.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, tendrá una persona que está a cargo de Teno.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: el punto es que hoy día, no hay donde comprar una mascarilla y eso lo viene señalando la empresa desde la semana pasada, no es llegar, hoy día los proveedores lamentablemente sino le venden a ustedes mismo una mascarilla, no se la venden y los municipios estamos trabajando asociativamente, para poder comprar una cantidad de mascarilla determinadas, porque no hay; los guantes también están muy escasos y por eso hoy día el Gobierno hace un llamado a la confección en las casas; porque no hay disponible para la venta, por tanto si usted me pregunta a mí, yo conozco por ejemplo al señor de la empresa de guardias, él ya abasteció a su gente con dos mascarillas, una reutilizable y guantes, pero fue un tema encontrar para sus funcionarios, me imagino que la otra empresa por lo que nos ha respondido a los correos electrónicos, está en exactamente lo mismo, buscando proveedores para poder comprar la cantidad de mascarillas, que les permita a los trabajadores tener medidas de seguridad.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no voy a ir eso, tanto que las mascarillas, porque uno anda en Curicó ahora, en este momento y hay cualquier cantidad de mascarillas, ahora, la calidad no sé, cómo sea.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora bueno, a pesar de que nos fuimos un poquito del tema del punto, si la empresa contratista no tiene mascarilla para sus trabajadores, es problema de ellos y si el municipio debe fiscalizar, le corresponde fiscalizar eso y debe cursarle la multa a la empresa, debe hacerlo, lamentablemente cuando hay estos requerimientos legales de medida de protección personal y la empresa no los tiene, perdió, tendrá que usar alguna medida, mandar a confeccionar algunas, con alguna tela especial, como las que muchos tenemos hoy día, pero si no encontramos no podemos tener a los trabajadores así en el aire.

PRESIDENTA CONCEJO(S): por lo menos intentarlo, aunque no sean auténticas, por lo menos intentarlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe solamente para... y por eso te digo que aquí, si ellos dicen que por Ley, o por cuidar el empleo, no pueden sacar a la gente adulta mayores, mayores de sesenta y por otro lado se excusan que no pueden comprar mascarillas, estamos jugando un juego típico de querer ganar y no querer gastar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que concejal, yo creo que, no sé, es cosa de mirar la crisis económica que existe hoy día en el país, para que la empresa asuma más gasto y que contrate más gente, discúlpeme.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela, ellos van a recibir dinero todos los meses, porque nosotros le estamos pagando ese dinero.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero eso ya lo tenían programado.

SECRETARIO CONCEJO: estamos en un punto

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, veamos ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo lo hacemos en el tema este de?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mi propuesta es muy parecida a la del concejal Díaz, pero solamente agregar de que cuando hay una, si la comuna se declara en cuarentena total, nosotros hacer la situación vía streaming.

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también, yo digo que podemos probarlo, podemos probarlo un día para saber y tener listo, en caso que tengamos una emergencia, ya estamos preparados ya, claro estamos preparados y cuando podamos venir, tratemos de venir, pero, pienso yo, no sé, pero ¿José Luis qué?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES : bueno, yo ahora los he escuchado a ustedes chiquillos, yo quiero resumir esto en una sola palabra, yo creo que aquí no es un tema de señal, yo creo que es un tema de comunicación, lo que decía Paulo, no solamente en esta situación actual, sino que ha sido por varios años atrás, como bien dice el punto seis, es una propuesta no más, es una propuesta para hacer digamos una sesión de Concejo transmitido on line, yo creo que se puede probar, buscando las alternativas que mejor le parezcan a Cristian, que es el Encargado, el técnico de la parte informática, si hay otra alternativa mejor, streaming, no se correos, que se pueda ver la alternativa mejor, para que digamos, personalmente minimizar el riesgo, yo tengo hijos y tampoco me gustaría salir todos los días y llegar infectado a mi casa; por una parte lo digo personalmente, para mí es un riesgo, pero por otra parte también concuerdo plenamente con lo que dice Paulo y se lo digo a Ángela y se lo he dicho otras veces, es un tema de comunicación y dice Paulo a nosotros con Matías en el sector la Montaña, nos preguntaron toda la semana si se iban a tomar medidas con Carabineros, digamos de supervisión, de fiscalización, hasta el día de ayer Ángela me entero por un WhatsApp que envía la Alcaldesa a un particular, de que se tomaron las medidas y que carabineros iba a controlar y nosotros nos preguntamos toda la semana y no teníamos idea, por eso te digo nosotros como concejales el tema de comunicación con la Alcaldesa, con algunos funcionarios no, porque nosotros llamamos directamente, pero ha sido nula, salvo una información que tú nos diste en unos whatsapp, en unos correos, pero de ahí no hemos tenido más comunicación de las medidas que se han estado tomado y creo que es un tema también de confiabilidad hacia los concejales, como lo dije recién yo prefiero estar personalmente en mi casa, trabajar vía on line si que se puede hacer, pero también que haya un cierto grado de comunicación hacia nosotros y por respeto también; yo creo que más que todo es un tema de respeto y de comunicarse con las personas, aquí nosotros no estamos para, digamos bajar lo que hace la Alcaldesa o desmentir, sino que colaborar, como le digo, es una instancia que se está ocupando mucho las redes sociales, los correos, Instagram y también tenemos que tener nosotros una comunicación certera, para poder darle a la comunidad; otro ejemplo que doy a conocer, ayer me entere en las redes sociales, que el Hospital hizo un comunicado, lo repartimos porque fue una fuente que tiene Hospital y se acabaron muchas dudas, de que la gente decía no que Teno tiene muchos contagiados, que están ocultando información, pero si no lo sabemos de una fuente oficial o tampoco por parte del municipio ¿qué hacemos?, yo creo que como te digo, es un tema de comunicación, comparto lo que dice Paulo y si es una alternativa hacer el Concejo on line transmitido, que sea público, yo apruebo, eso.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no estoy por rechazar, pero quiero aprobar en caso que seamos declarado como cuarentena total y probando antes las comunicaciones como decía el concejal Cáceres y bueno, ya he dicho lo demás por un tema también de ser solidario con la gente que sigue trabajando en este municipio, porque más allá, de nosotros tenemos una vez a la semana y la gente acá vienen todos los días y me parece que por lo menos nosotros, tenemos que también tener un grado de solidaridad con la gente que está trabajando, que aunque parezca extraño, yo creo que es lo mínimo, tenemos que tener también un poco de mirada hacia ellos y ver un poco lo que pasa, lo que pasa es que normalmente nadie está viniendo acá al municipio en la semana, creo que ninguno, ninguno.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero nosotros hemos tenido una carga laboral concejal que no para, no para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero lo tengo claro por lo mismo nosotros por lo mismo no podemos dejar de venir este único día, porque tenemos, la oportunidad, aquí hay gente que tiene mamá adultos mayores, tiene hijos y está viniendo a trabajar entonces yo creo que también nosotros tenemos que ser en ese sentido súper solidarios con la gente y olvidarnos también de nuestra comodidades, porque aquí hay gente también que necesita estar con su familia aquí hay gente que tiene hijos menores en esta sala y también necesita estar con mi familia, entonces y trabajan acá en el municipio, entonces yo lo apruebo siempre y cuando sea cuarentena total dentro de la comuna y en un caso de emergencia, si hay un Concejo extraordinario de un día para otro, si hay que hacerlo, porque hay que hacerlo, porque llegaron cien millones del Gobierno para comprar mascarillas

y hay que aprobarlo rápido, en ese sentido no tengo problema.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: presencial

PRESIDENTA CONCEJO: ¿Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: remoto.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: presencial.

PRESIDENTA CONCEJO(S): bueno, yo si es solamente cuarentena, también votaría, no estoy en contra el proyecto, pero porque va a llegar el día que no vamos a poder venir, va a llegar el día y me gustaría a mí que igual estuviéramos preparados para eso.

SECRETARIO CONCEJO: sí, porque hay que implementarlo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): mientras podamos venir, que estemos, así que yo, tratar y si no se puede al final, si por ellos no se puede, tendremos que hacer el esfuerzo, pero hay que venir, yo voto por.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, estoy viendo por los votos, para que no pase lo de la otra vez y digan que hay segunda votación, estoy viendo dos votos presenciales, tres votos con condiciones y un voto abierto, ¿entonces cómo lo hacemos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, nosotros estamos en lo mismo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pues tú no votaste con cuarentena total, nosotros votamos con cuarentena total.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero yo aprobé que se haga...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, si hay cuarentena total, por supuesto que ahí.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y por eso probemos, probemos para que vamos viendo y que estemos preparados para esto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero lo que puede hacer, es ser transmitida al público, como alternativa, si no se puede.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que pasa, es que siempre que es on line, tiene que ser transmitida al público

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero si no se puede hacer on line, dejó abierta la posibilidad de que podamos hacer presencial.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero si es cuarentena total.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si hay cuarentena tenemos que.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, es con cuarentena, lo hacemos on line.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa es que nosotros con la concejal Améstica, con la Presidenta, estamos aprobando que si se transmite, pero con cuarentena total.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro habiendo cuarentena total hay que hacerlo on line, si no presencial

SECRETARIO CONCEJO: ahí queda on line.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo que ustedes dos con el concejal Díaz están aprobando que se transmita más allá de que haya cuarentena total o no cuarentena total, eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si pues yo lo estoy diciendo como una alternativa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que por eso te digo, es que la votación serían dos, dos y dos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que esa es la alternativa.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya como lo hacemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Presidenta define, hay que hacer segunda votación al tiro don Manuel ¿hay que votar otra vez?

SECRETARIO CONCEJO: pero clarifiquen bien lo que se va a hacer, yo creo que hay tres propuestas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que vamos al punto, lo que dice el punto seis aprobar propuesta para la realización aprobar la realización de sesiones de Concejo Municipal a través de teleconferencias u otro sistema remoto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero eso está abierto, nosotros lo cerramos, hacerlo solo en cuarentena total

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si hubiera cuarentena total.

PRESIDENTA CONCEJO(S): por eso, pero estemos preparados y hagámoslo un día para que estemos preparados para que...

SECRETARIO CONCEJO: son dos cosas diferente, uno se prepara y otro es hacerlo

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, la última o votación, ¿se puede Sr. Villar?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se pueden tres

SECRETARIO CONCEJO: esta es la última.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: don José Luis ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SECRETARIO CONCEJO: pero ¿que aprueba?

CONCEJA SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo a que las sesiones se hagan a través de on line y que por ejemplo que si no se decreta cuarentena, podamos asistir también de forma presencial y si se decreta cuarentena lo hacemos a través de

SECRETARIO CONCEJO: on line.

ENCARGADO INFORMÁTICA MUNICIPAL: no pero dependiendo lo que se estipule aquí, el tema de que si toman la decisión de que sea on line, después la misma gente va a exigir que todos estos Concejos sean permanentes on line, para que sepan eso también que no se termina la cuarentena vamos a terminar de transmitir.

SECRETARIO CONCEJO: una cosa es on line, es decir es una información pública, que son dos cosas diferentes, que van de la mano, por ejemplo cuanto tu hacemos sesiones a través de cualquier sistema remoto, pero tiene que ser publicadas a la comunidad, eso va en todas las.

ENCARGADO INFORMÁTICA MUNICIPAL: en tiempo real

SECRETARIO CONCEJO: en cambio, sí son presenciales, están abiertas las puertas, para que la gente venga.

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, José Luis.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo dije, apruebo y la idea es que si se pasara on line de acuerdo a esta emergencia, que también lo podamos hacer los meses que nos quedan como autoridad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: reafirmo el voto de cuarentena total, transmitir on line o sea, que sea vía streaming el Concejo, para que hagamos la diferencia.

SECRETARIO CONCEJO: sí, habiendo cuarentena se hace.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, cambiamos como decía José Luis, que si se mantiene esto, siga vía on line el Concejo, para que también la gente sepa lo que pasa en el Concejo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si, si hay cuarentena, se haga on line.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuarentena total por supuesto que sí y la transmisión ojala como decía Cristian sea en tiempo real y que ojala cuando volvamos a ser de forma presencial, siguiéramos transmitiendo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo si fuera cuarentena sí.

PRESIDENTA CONCEJO (S): yo lo mismo, yo apruebo también, con lo dicho antes, en cuarentena total.

SECRETARIO CONCEJO: entonces serían, todos en cuarentena.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: podríamos coordinar este fin de semana para hacer una prueba.

SECRETARIO CONCEJO: tienen que coordinarse.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.263/2016-2020

APROBAR, que las sesiones del Concejo Municipal de Teno se realizarán de manera remota vía videoconferencia, por el tiempo que dure la cuarentena en la comuna ocasionada por la pandemia COVID-19, las que serán transmitidas a la comunidad a través de las redes sociales de la Municipalidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar participando en operativo de emergencia.

08.- VARIOS

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tengo dos varios, quería consultarle a Ángela, se me borró el digamos la información que tenía de la aprobación de los 72 millones, para que ítem se iban a gastar, pero quería consultarle a Ángela si se han tomado las medidas respecto a la compra de canastas familiares, porque esta semana he recibido algunas solicitudes, no solicitudes, sino que preocupación por parte de la gente que sus maridos quedaron sin trabajo o están sin trabajo y si el municipio de alguna forma los va a ayudar, para poder en una de esas si por ejemplo los recursos del Gobierno Regional se pueden implementar en esa compra o

nosotros podamos modificar algún recurso para

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, los recursos del Gobierno Regional no se pueden destinar a la compra de alimentos, los recursos del Gobierno Regional se pueden entregar solamente al proceso de mantención y conservación de áreas verdes, con la compra de equipamiento de productos de desinfección y se pueden comprar solamente canastas para las Farmacias del Departamento Comunal o en su defecto el Hospital de Teno, para fármacos, no hay compra de canastas de alimentos con los recursos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Ángela no se puede en este contexto consultar a Catalina Arenas, que es la Encargada de Emergencia, ver la cantidad de canastas familiares que tiene.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Catalina ya está trabajando con eso, de hecho por un cuestionamiento por una transparencia que llegó creo, en que tiene que ver las compras de canastas de alimentos, estamos trabajando con la Alcaldesa a ver si es posible que se pueda hacer unas donaciones de canastas también, entendiendo que la demanda va a ser muy alta, pero a todas las familias a las cuales se le van a entregar canastas de alimentos tienen que tener un informe social hecho, para ratificar que efectivamente hay una realidad carencia social, porque la Sra. que me dijo la concejala la semana pasada, aunque suene feo decirlo, se le entrega casi todos los meses algún tipo de ayuda, entonces que diga que no se le ha ayudado, ojo con eso, yo creo que aquí hay un registro.

PRESIDENTA CONCEJO: eso es lo que hay que tener.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exactamente, hay un registro de la gestión social en donde se ingresa toda la ayuda que se le ha entregado a alguna persona particular, entonces la Sra. vociferó por todas partes que nadie y que estaba abandonada prácticamente por el Estado y ella recibió ayuda y mucha y, también y el hijo de este Sr. Yeremi, igual, que ya se le traslada todas las semanas a la Teletón al hijo y él ha ido a hablar con el Alcalde de Curicó, para pedir ayuda, entonces yo creo que hay que ser súper ordenado con el tema de los alimentos, yo soy Asistente Social y creo que mientras no haya un registro que acredite efectivamente la necesidad de alimentación para la familia, no se va a entregar, ahora hay una compra no me acuerdo si es de 183 o 185 cajas de alimentos, pero en adelante se va a ir evaluando la compra de alimentos, insisto se está gestionando ver la posibilidad de que recibamos algún tipo de donación o que sea el propio Gobierno Regional que también logre generar algún tipo de recursos distintos, para abastecimiento de alimentación, pero hasta hoy día, no hay nada del Gobierno Regional en esa línea.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y yo creo es que tenemos que tener mucho cuidado con eso, ojo porque estamos recién empezando, la gente recién quedó sin trabajo, entonces vienen meses críticos, críticos, críticos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo que esto va a fines de abril, mayo, próximo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mayo, recién mayo, porque ojo la gente está cobrado el fondo de cesantía en abril.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que va a durar abril.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: que va a durar abril y para mí en mayo, realmente la situación crítica.

PRESIDENTA CONCEJO(S): junio, julio agosto yo creo que la gente.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: en mayo parte recién la situación crítica.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque esto también hay que entender que hay una situación de una conducta psicológica y social de la gente de acaparar, de necesitar, este mes también se les entregó colación a los niños para y va a volver a entregarse, ahora va a haber una merma por así decirlo, por el tema del receso de las vacaciones, que no se va a entregar alimentación, pero ya se está trabajando con los directores de los establecimientos, para evaluar los casos realmente sociales.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: además, ya empezaron la entrega de canastas en varias comunas.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exactamente, entonces no sé qué tanta podría ser hoy día la necesidad, insisto cuando ustedes reciben casos, uno rápidamente lo envía y le dice: ojo, ojo esta señora recibió hace quince días y ya está volviendo a pedir, entonces, para no creer, hablar al tiro y no quedarse con la primera fuente, porque la gente dice cosas y ojo, porque acá hay registros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente para apoyar un poco, lo que, dos cosas que son fundamentales para que se entienda, yo creo que un municipio, un estamento público no puede entregar algo, sin haber un informe social detrás.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y quiero ser claro en eso porque si no, muchas veces porque la gente no sabe empieza a decir por qué tienen que ir a verme, yo no necesito que me vayan a ver, yo necesito que me den comida.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: justamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces cuando uno da y trata de hacer lo que tiene que hacer, queda mal o cae mal, entonces cuando personalmente y les digo a los chiquillos, que si necesitan apoyo en ese sentido, me pueden llamar, puedo visitarlo y yo le paso el caso a Ángela. Ángela sabe que no mando casos sin motivo, o sin mayor razón para poder ayudar a esa gente, pero que quiero decir, con esto que tengamos cuidado muchas veces cuando la gente nos dice y tengo otro temor más Presidenta, que a los seis la Sra. Juanita nos va a pedir alimentos y los seis vamos a darle a la Sra. Juanita y la Sra. María que vive al lado, nunca pide nada y tener ojo con la Sra. María, porque la Sra. Juanita va a recibir y no le va a dar a la Sra. María.

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero me imagina que nosotros estamos coordinados y siempre estamos diciendo, les pidieron esto, les pidieron esto otro, para saber.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no pero yo me refiero, para reforzar esto, entonces mi tema es ¿cómo nosotros tratamos de que esto quede como claro ahora?, para no después tener problemas, porque me daría lata que la Sra. Juanita nos pida a los seis, vaya a la Gobernación pida por ... y vaya a la Municipalidad y pide ayuda social.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y después publique que nadie la ayuda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro, entonces a mí me complica eso y lo último disculpe, creo que la canasta que usted nombra fueron aprobados en enero, el dinero, fueron dineros que nosotros aprobamos en enero, una modificación presupuestaria para comprar canasta de alimentos y Asesoría Técnica.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y creo que eso debe ser la plata y eran cerca ciento ochenta y cinco

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero esto hay que entender que si nosotros hubiésemos comprado esas canastas, tiene un periodo de caducidad...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estoy diciendo más menos, para que se entienda.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para terminar el punto, yo lo decía más que todo y a modo de sugerencia y precaver alguna situación que, por el tema administrativo que conlleva comprar, licitar o hacemos un trato directo y que estemos preparados como municipio en el caso de mayo o a fines de abril o mayo, sea más el boom de estas solicitudes. Bueno quiero consultar al Concejo, Matías me pidió la palabra para digamos exponer algún comentario, si se aprueba la solicitud de que él pueda intervenir en el Concejo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, yo por mi lado, no tengo problema.

SECRETARIO CONCEJO: pero usted tiene que

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sí, no tengo problema.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, no tengo problemas

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí y yo también,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y yo sí.

MATÍAS ROJAS M.: sí, no es un comentario de más de treinta segundos, es a la Administradora Municipal, es que me parece despectivo de su parte que señale que una solicitud de transparencia es un cuestionamiento, es simplemente una solicitud de transparencia, respecto a esta compra que se hizo de canastas familiares, yo contantemente estoy revisando las compras que hace la Municipalidad y aquella información que tiene que estar disponible en el Mercado Público, respecto a esta compra no está disponible porque está ingresado mal el número de la orden de compra, entonces por eso solicito por transparencia, conocer información que ya debe ser pública, ese acto por sí solo no representa un cuestionamiento simplemente una solicitud de transparencia

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si usted tuviera consideración estimando, de que aquí estamos con la mitad del personal y la mitad del día, se nos va en contestarle a usted transparencia y todo lo que nos solicitan.

MATÍAS ROJAS M.: bueno, la Ley es así, lo siento mucho

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí por eso estamos pidiendo al gobierno pedir un cambio en la Ley, porque yo creo que aquí hay un mínimo de respeto para dejarnos trabajar, porque cuestionar todo lo que se hace y decirle al resto y publicar cosas señalando que uno posiblemente es ladrón y se lo está llevando la plata para la casa, uno deja su familia de lado y está todo el día aquí.

MATÍAS ROJAS M.: yo no he publicado

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, pero sus publicaciones la verdad, es que están bastante poco objetivo déjeme decírselo y usted ha tratado aquí a mucha gente, como posibles actos delictuales, posibles cohecho.

MATÍAS ROJAS M.: sí, está en Fiscalía, lo publicó está en Fiscalía, entonces.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí y gracias a Dios hemos tenido los medios para demostrarle que no le hemos robado un peso a nadie, entonces a eso voy.

MATÍAS ROJAS M.: solamente señalar que una solicitud de transparencia, no es un cuestionamiento, es una solicitud y uno se ampara en lo que dice la Ley, que es hacer solicitudes que están en los plazos establecidos en la Ley, que es así, lo siento.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ¿Paulo?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta, tenemos serios problemas con los puntos de reciclaje Administradora, esto la gente le hemos dicho que no lleven las botellas, pero la gente la lleva igual, aunque parezca anecdótico, creo que creamos una cultura de botar, ya no es reciclar, de botar las botellas en puntos de acopio, porque la gente lo encuentra una molestia, más que ayudar al medioambiente, así lo estoy viendo yo porque al final no pueden guardarlas para acopiar, sino que las tiran a los lugares donde habían estos puntos, como que va a llegar el punto; no hay nada todavía claro al respecto de que va a llegar una empresa, van a colocar canastillos de nuevo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque si no, para empezar nosotros a decir que por favor no boten más botellas en los puestos que estaban antes, porque la gente de verdad cree que cada punto anterior, es un punto de acopio con o sin canastillo, eso es el punto, esa es la situación, no hay nada todavía para eso, de alguna empresa externa y si las Juntas de Vecinos empezaron a buscar empresas privadas para ellos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: están en libertad de hacerlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho esa es una posibilidad que ahí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no es que tengo la información de una junta que lo estaba haciendo pero, no sé qué problema tuvo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, y eso es con costo a la junta de vecinos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: costo de la empresa.

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo tengo un amigo que quiere hacer un proyecto de esto, que es de aquí, un joven de la Hacienda Teno y justo me pilló en esto, nos pilló a todos en esto, entonces él quería hacer como una Pyme, donde el retirar todos estos residuos, pero por mientras está, no puede hacer nada, porque tendrá que tener un permiso sanitario, un permiso municipal, un permiso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no ojo, no es una responsabilidad del municipio, las empresas tienen que tener, sacar ellos con el Servicio de Salud todo lo que corresponda, los lugares de depósito, todo eso antes de llegar acá a solicitar digamos, y si lo hacen con autogestión desde las Juntas de Vecinos, la responsabilidad es de las Juntas de Vecinos. Y ojo, porque nos ocurrió con una denuncia que nos hizo usted mismo concejal, de una Sra. de Monterilla, que tenía cartones por todos lados y finalmente tuvo que ir el municipio a sacar todo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): entonces él quiere hacer el proyecto para la comuna, quiere hacer este proyecto para toda la comuna, pero ahora se estancó en esto, porque difícilmente pueden atenderlos, solamente con correo y él dice que no se maneja mucho en correo, el prefiere hacer su esto presencial, entonces hay que esperar no más, en todo esto yo creo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y tratar de no tirar las cosas, juntemos en la casa todo y tratemos de juntar todo lo que nosotros, pidámosle a la gente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta disculpe, para preguntarle a la Administradora, la OMDEL no podrá apoyar esta persona, no está trabajando la OMDEL o están con teletrabajo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: están todos trabajando concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por teletrabajo, que se entienda, ¿la OMDEL está con presencial o teletrabajo?, la OMDEL.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: esta con teletrabajo y está viniendo puntualmente a lo que sea necesario.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, para que sea como un apoyo para la persona que tiene este emprendimiento, me parece bastante positivo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y quiere empezar con la comuna dice y quería hablar con la Alcaldesa, pero yo le dije, cero posibilidades en estos momentos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero, que le haga una carta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿cómo se llamaba la empresa que está ahí?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿la qué quebró?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: frente al hospital

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Recipar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la otra vez se hizo convenio con esa empresa o no, cuando retiraban

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por mí no ha pasado ese convenio, por eso no tengo conocimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hubo un convenio que se hizo antes que llegara usted Sra. Ángela, con la antigua Encargada de...

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, para que empecemos a hacer más corta la esta, para que no nos alarguemos tanto, ¿Paulo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, hartos, me preguntan por mas, no sé si llamarlo desinfección o sanitización a esta altura de la vida, van a haber más, hay un calendario y me piden del sector el Guanaco que por favor pasen.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si, se va a seguir cubriendo toda la comuna con el programa de desinfección a partir de la próxima semana y hay una zonificación hecha de la comuna, se va a aplicar amonio cuaternario, por lo tanto se va a aplicar en toda la comuna, cada catorce días, antes no, por el efecto residual que tiene el producto y hoy día se implementaron ya, para el fin de Semana Santa, tres barreras sanitarias en el sector de La Montaña, Los Lagartos y Morza, porque tenemos a contingente militar que está en...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Ángela el amonio se va a aplicar ahora, no se ha aplicado anteriormente

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ahora se va a aplicar amonio.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay, es que pregunta la gente.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y se está aplicando producto también en los paraderos de manera continua.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que la otra vez nos preguntaban lo dijimos en Concejo y le dijimos nosotros a la gente que era cloro con agua, pero ahora para que tomen las medidas.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que hay que entender que el costo que tiene el cloro versus el que tiene el amonio es bastante distinto y la capacidad económicos que tiene el municipio no da.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y este amonio cuaternario se va a comprar con los dineros del...

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de transferencia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del CORE o va a ser un aporte de las empresas, porque las empresas

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ese es un tema que está viendo la Alcaldesa, no podría decirle yo en este momento concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque, más que nada por un tema de gasto, yo creo que si hay que ahorrar, se ahorra, eso, mascarillas en el municipio existen Sra. Ángela, como para darles a los trabajadores que están viniendo y a otras personas que a lo mejor vienen a hacer un trámite y vienen sin mascarillas, ¿existen mascarillas en estos momentos?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Se le entrego a cada funcionario mascarilla como la que tengo yo y guantes de acrílico.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de látex.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: de látex a todos los funcionarios mascarilla y guantes. Y de las mascarillas son ellos responsables de usarlas, lavarlas, plancharlas y desinfectarlas y traerlas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo una por el momento.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay algunos que han sido más descuidados, se le han entregado dos, hasta tres, pero la verdad es que tampoco es llegar y llevar, tratamos de hacerlo lo más razonable posible.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso pregunto, porque para tener una idea de que si nos dicen, porque ayer una persona nos dijeron por que los funcionarios del municipio no están con mascarilla, entonces para poder decirles que tienen mascarillas.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pregúntele a don Manuel, ¿por qué no la usa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si se refieren a la gente de abajo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que a todos los funcionarios se les ha entregado y ahí están las nóminas de los funcionarios que diariamente se les entrego un trajecito o lo que sea, está todo documentado y anotado concejal, ahora si algún funcionario dice que a mí nadie o me ha entregado implemento de seguridad, creo que ese funcionario miente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hasta los chicos de honorarios que han venido a ayudarnos en alguna labor extraordinaria, se les ha facilitado mascarilla, guantes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo indico, porque como se está estipulando que en los supermercados usen mascarilla, la gente que está viajando en minibuses.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hoy día todo el transporte público tiene la obligación de ponerse mascarilla.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si uno va en transporte, hoy día lo escuche en la mañana y lo explicaba un carabinero, un General, que si uno va con una persona al lado en un auto, tienen que andar con mascarilla los dos, no se puede andar solo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y sale dos millones de pesos la multa, entonces más que nada eso consultan y como no los ven acá con mascarilla, yo creo que es un tema, porque como uno le dice a la gente que use mascarilla y dicen y como en el municipio algunos no usan, es para que se tenga como estado de alerta.

Y lo otro, precisamente lo que usted nombro Sra. Ángela, la situación de la barrera sanitaria, que fue una situación que nos enteramos ayer tipo siete de la tarde y ¿cuánto va a durar?, los puntos exactos, porque tenemos alguna, escuchamos una conversación aquí entre los concejales de que hay puntos que van a quedar abiertos, ¿cómo se va a lograr eso?, en el sentido de que la gente puede superar una barrera.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que entender una cosa, la barrera sanitaria no la puede administrar solamente el municipio, ningún funcionario municipal, ni aunque sea seguridad pública o el que sea, puede ir a instalarse a un lugar y hacer control de identidad poco menos y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como se hace en Licantén...

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, no se puede, no se puede, no lo permite la Ley, tiene que ser con la

presencia de algún organismo del Ejército, de Carabineros de Chile o de la PDI, en base a eso la Alcaldesa se reunió ayer por la tarde con el Mayor de Carabineros, para evaluar y ayer en la mañana estuvo con el Intendente, para evaluar mayor contingente policial, en los puntos de acceso a la comuna de Teno, entendiendo que recién ayer, ella pudo conseguirse tres termómetros digitales, que los facilitó el hospital.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que nadie nos creía.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¡ah!

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nadie me creía que no habían termómetros.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que por eso, le digo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hemos dado eso como respuesta, pero como.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que por eso le digo, a mí misma me ocurre, porque yo venía ayer escuchando la radio en la mañana y una señora llama y dice que hace la autoridad de Teno y créanme que me da una indignación, porque creo que aquí uno le dedica la vida a esta pega y que alguien suelto de cuerpo venga y diga que uno no hace nada, ¡duele!, entonces concejal ayer se consiguieron esos tres termómetros, se conversó con personal de Salud, para generar turnos de cada cinco horas, que tiene que pueden estar aplicando verdad el termómetro, se coordinó con carabineros para que hubiera presencia de carabineros para dar tránsito y poder controlar y tener un registro de las personas que son de la comuna y ¿quiénes vienen de afuera? y ¿por qué motivo vienen de afuera?, se mandó a hacer un loguito que se le va a aplicar a cada vehículo que sea registrado, para que acredite que es una persona residente, nosotros tuvimos la semana pasada tuvimos llamados desde el sector La Montaña, porque habían personas que estaban ocupando casas de verano o casas y había mucha preocupación por parte de los vecinos e incluso nos amenazaron con cortar el camino, entonces la verdad es que aquí se ha más desgastante tener que entrar y que la gente entienda que hay cosas que queremos hacer y que no se pueden y que no se deben y recién ayer se pudo determinar estas barreras que van a estar en San León de Morza, en el Cruce la Montaña.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe se va a hacer.

SRTA ALCALDESA: en el puente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el puente de San León, con la Sexta Región.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: así es, en el cruce de La Montaña de Teno y pasado el Peaje, yendo hacia Los Lagartos, ¿por qué?, porque la parte poniente la está viendo personal del ejército, ahí en el sector de La Cuesta el Peral y en el sector del Cruce de Morza, por el Peaje.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y la gente que viene hacia Comalle, y hacia el sector de la Hacienda, que puede entrar por Las Cuatro Bocas, los Zorros o por Los Alisos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ojo que, hay otro control en Hualañé, en la Huerta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no me estoy refiriendo a la gente que viene a Teno.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.: sí, no tenemos más termómetros, no tenemos capacidad humana, para tener gente ahí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que estoy pensando lo de la Cuesta, eso hay gente que.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se pueden venir por Piedra Blanca.

PRESIDENTA CONCEJO(S): es que van a haber muchos, muchos, muchos.

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: pero está en la ruta, está en la ruta, en la cota 30.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: hay varias partes que no se puede

PRESIDENTA CONCEJO(S): no se puede, y dónde y todo, es muy difícil y hay pasadas por ejemplo.

CONCEJAR SR. MANUEL SOLIS: se viene por las Cuatro Bocas, Hacienda de Teno, llegas a Piedra Blanca y entraste en Teno.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero de donde sacamos más gente, de conciencia humana, estoy exponiendo imagínes, usted cree que para el funcionario que está ahí y para el resto de gente es sano mentalmente estar ahí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ángela, solamente estoy pensando y por ponerme la camiseta por el pueblo de mi colega del lado, que Comalle queda desprovisto, queda abierto, porque no hay ninguna barrera sanitaria en ningún sector ahí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, porque Curicó, por abajo, por Rauco.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, hablar a lo mejor con los militares, si se podría poner una barrera sanitaria, insisto yo creo que en los Zorros es la más práctica, porque ahí podemos controlar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, pero tienen que ser ahí en el puente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puente Rauco, hablar con la gente de Rauco y

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hablamos con la gente de Rauco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que dijo don...

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: tampoco no tienen termómetro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, la gente de Rauco, igual tiene control en la Huerta.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero la de Rauco te digo, Rauco.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero estamos hablando... la gente de Curicó se puede venir por atrás tranquilamente.

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero hay tantas pasadas ilegales.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero son 18 más o menos, por lado y lado.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que por eso le digo... la gente pero.

PRESIDENTA CONCEJO(S): por decirle la Vuelta del Sauce, allá en Morza, la gente se estaba tirando por ahí, la que venía de Santiago, para no pasar, se están tirando por San León y salían a la Vuelta el Sauce acá y tenía Morza, tienen El Cisne para salir a la carretera.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ahora pueden entrar ahí en San Fernando y se pueden ir por.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo más que nada lo digo, porque aquí cuando se dedica a los sectores, yo veo que hay un tema con la gente de Comalle, que no se nota ahí, no un respaldo, pero si una situación de mayor precaución con ellos, para que por último se pueda ver si llega si llega alguien más.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que insisto, si alguno de ustedes tiene un termómetro y gente, venga y díganme y vamos, pero no tengo más capacidad humana y no tengo como darle y no tengo como, de hecho en Estados Unidos, están haciendo a la gente inhalar vinagre de manzana y él que no tiene capacidad de oler el vinagre, se va a hacer el examen, pero esta es una emergencia que debe controlar Salud no el Administrador Municipal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Presidenta, yo siento que podemos tener nosotros todos los resguardos como Municipio, si es que nos dieran, los resguardos, el Ministerio de Salud, la autoridad; pero si no hay una conciencia de las personas, nos fuimos a las pailas. En la comuna de Temuco habían ocho mil controles de personas, en una comuna que esta con cuarentena total, entonces cuando tenemos múltiples accesos, cuando se va a cubrir el acceso por la Cuesta, se va a cubrir en San León, se va a cubrir en la Ruta 5, en La Montaña, en los Lagartos; tenemos varios sectores cubiertos, varios del sector Oriente y la principales vías de acceso a la región por la vía norte, entiendo que Hualañé también va a tener en la Huerta, por lo tanto por ahí nos pueden controlar los accesos por Lolol, pero lamentablemente no hay capacidad técnica, porque técnica en cuanto a lo sencillo del termómetro, porque no hay y cuando lleguen se van a demorar como decía la Administradora y siento que hoy día, lo principal es el cuidado de cada uno y lo veíamos envolver las cintas de los Juegos y después lo rompían para ir a jugar con los niños, entonces, lo veía ayer en un video en Facebook, una cantante de Talca, con un vocabulario bastante particular; nueve minutos me dedique a verlos, pero no dijo ninguna mentira y tenía toda la razón esta señora, así que yo me siento muy de acuerdo con sus palabras, porque si no si la gente no tiene el cuidado, difícilmente vamos a regular todo esto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, Ángela siguiendo con eso, con el Alcalde.... poner en el puente por el otro lado.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, hemos hablado con los Alcaldes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el de Rauco, bueno es solamente para que la gente de Comalle no diga que no estamos preocupados por ellos, porque de verdad veo que está abierto ese...

PRESIDENTA CONCEJO(S): esto como yo lo escuche, no sé si fue de la cantante, que esto ya no pasa por Dios, ya no pasa por el Alcalde, no para por Presidente, o sea por Dios, que nos proteja no más; no pasa por Presidente, no pasa por el Alcalde, no pasa por autoridades, pasa ya de nosotros, la conciencia de nosotros, de que nos cuidemos, si la gente no se quiere cuidar, nadie.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se ha estado toda la semana preocupado de los cultos religiosos...

CONCEJAR SR. MANUEL SOLÍS; si, pero esa gente que no se quiere cuidar, va a dañar a otros.

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero es por eso, parte sea no más, parte.

CONCEJAR SR. MANUEL SOLÍS; si, pero no van a poder estar los policías, siempre en todas.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: por eso les digo este es un tema de humanidad, porque es una pandemia humana.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo más, pero.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿Manuel?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la verdad tengo uno, pero bien complicado, es sobre el Puente de Comalle lo hablé con la Directora de Obras Claudia y me dice que ella mando ya correos al MOP y todo eso, es por el asunto que, según el Puente de Comalle lo dejaron ahí con una especie de goma, no sé qué separado, que es por el zinc, posible zinc, pero es que resulta que ya, dos caballos han metido las manos, entonces va a pasar, que va a pasar un niño o va a pasar un caballo y se va a quebrar o va a haber algún accidente ahí, es solamente ver, que se puede hacer y lo otro es que dicen que el poste del alumbrado, cuando viene uno del sector de Las Moreras o de Bizkaya, quedó muy estrecho y dicen que las bicicletas no caen o caen muy ajustados.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: las bicicletas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, para pasar su bicicleta por el costado, no ingresar al puente, claro yo

saque fotos y saque fotos donde han votado botellas también, pero que se va a hacer, si la gente no entiende

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que tendrá que entender pues concejal, si aquí hay un tema técnico.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero es que la gente, estamos en Chile.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no, pero sino seguimos todo el tiempo en lo mismo de siempre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: usted, yo y aquí los chiquillos podemos entenderlo, pero la gente del campo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y es responsabilidad que se eduque, que la gente aprenda.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero que ese es el problema, tú no vez, no vez quien las tira, empezando

PRESIDENTA CONCEJO(S): y el caballo, es por la vereda donde está el, o por la calle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, en el puente, en el puente, en el medio, si te mostré una foto, aquí queda una separación que tiene goma, aquí esto lo hicieron para.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: disculpen y aquí voy a entrar a algo técnico, que si los puentes se hicieran de una sola parte, ante un movimientos sísmico, esto se mueve de manera tal, de que se quiebra, o sea corre mucho riesgo de que se quiebre, a diferencia que si está hecho en dos o tres partes, como está ahora, que hay una parte amplia, la otra es la loza y una tercera parte y está esta especie de goma al medio, esa especie de goma, hace que se pueda mover cada una de estas tres partes de manera separada; entonces no se quiebra, sino que se mueve todo por su cuenta ante un terremoto, el problema aparentemente que no he estado en el lugar, pero debe ser, es que esa especie de goma, no quedo bien puesta y debe ser puesta hasta arriba, precisamente se supone que por ahí pasan los vehículos, pero en el contexto, en el lugar que esta también pasan animales y pasan cosas como esa, no es para que anden niños, pero el niño se puede arrancar y mete los pies ahí, entonces lo que debe ser Administradora, debe ser un problema de que la empresa o no lo ha terminado o no lo dejo bien hecho, por lo tanto, esa especie de goma que debe haber ahí, tiene que llegar hasta arriba.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el problema es que se rompe con facilidad, porque para meter la mano un caballo y que se rompa al tiro.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o no lo han terminado y quedo mal puesto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no sé, yo no tengo idea ahí técnicamente, si estará muy ancho el espacio, pero tiene que darle para el movimiento.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no ha tenido la respuesta de la Directora de Obras, no le dio respuesta de Vialidad.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cómo? no le ha llegado la respuesta del MOP y volvió a insistir.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo quiero seguir hablando de puentes, pero esta vez cambiarme a Santa Adela, porque hace dos años Administradora, estuvimos viendo unos puentes que se arreglaron en caminos no enrolados, como fue uno en San José, otro en Santa Rebeca, otro creo que El Cóndor y Santa Laura, eran cuatro, entonces en aquella oportunidad, desde SECPLAC habían hecho un catastro de varios puentes en caminos no enrolados, para ver cuales estaban peores y poder mejorarlos con base de algunos proyectos, me imagino que éste que está a unos cien metros del callejón de la escuela Santa Susana, me imagino que no está

considerado, porque es uno de bajo tránsito.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: está informado ya ese camino...

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema es que el puente está súper malo, probablemente sea, tampoco son tanto los vehículos que tienen el tránsito, como uno del que hablamos la otra vez del callejón de la Cancha de La Laguna, pero ahí ingresan funcionarios de la escuela, bueno hoy día no están ingresando, pero pasan vehículos de residentes, camiones tres cuartos y de repente puede generar algún problema, me imagino que la inversión no es tanta, pero siento que es necesario poder apoyar eso.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo tengo en conocimiento concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, eso no más.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿eso no más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso no más, Presidenta.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo quiero hacer una consulta Ángela, ¿qué ha pasado con el asunto del pago de los buses? de los escolares.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se hizo la consulta a Contraloría, entonces se les va a pagar hasta el mes de abril y los que tienen multa tienen que esperar que se les tramite su proceso.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se les va a pagar el mes entonces.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se les va a pagar marzo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo se les paga marzo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y abril.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, según Contraloría

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, que buena noticia.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se les va a pagar, ¡qué bueno!

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Curicó les pagó.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, todos están pagando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a esa fue la última, que llegó el veinticinco.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, el dictamen de Contraloría fue el veinticinco, pero ahora salió, y a los monitores también.

PRESIDENTA CONCEJO(S): y a los monitores de Educación Física que estaban haciendo zumba, que están a honorarios, ya, si Manuel Solís esta, ya pregúntenme a mí no más, yo les contesto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: a los monitores, si se les va a pagar o no.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué pasó?

PRESIDENTA CONCEJO): a los monitores Sra. Ángela también se les va a cancelar a los monitores

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿de qué Corporación? '

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de Deporte, ambas.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: tengo entendido que se dijo la semana pasada y el Concejo anterior que los honorarios de la Corporación Deportiva se cancelaba solo hasta el mes de marzo, porque el contrato es hasta marzo y los de la Corporación de Cultura, se les dio la posibilidad de que cada uno trabajara en el proyecto durante el mes de abril, para cancelarles abril, pero no se continua en el mes de mayo, para justificar el pago de abril.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y estos caballeros que se les va a pagar el mes de marzo, ellos tienen que facturar entonces ellos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, ellos están informados, tengo entendido de que ellos presentaron sus boletas del mes de marzo, por lo que me comento Ítalo, pero tienen todos pleno conocimiento que es solo por el mes de marzo

PRESIDENTA CONCEJO(S): José Luis ¿un poquito?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si, era para antes de que terminara el Concejo Ángela, me consultaban los funcionarios del Departamento de Salud, ¿están con turno ético?, o están todos trabajando.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: esa es una política que el Director tiene que evaluar y la verdad es que la Alcaldesa estaba muy preocupada por eso también, porque ella ha insistido que es importante que se realicen turnos, para poder en el momento que haya un contagio, no mandar a todos el personal de una unidad a su domicilio dejando cerrado, pero eso que lo vea con la Alcaldesa y con el Director Comunal.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: otra consulta, dentro de la pasarela que se está haciendo aquí en Teno afuera, hay otra que se va a hacer en Quinta o no.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es un atravesio.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, un atravesio.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Monterilla.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero en Quinta Abajo.

SECRETARIO CONCEJO: frente Monterilla.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: acá, no allá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Matías sabe eso, la pasarela era.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, recordemos lo que menciona la Alcaldesa, que era la pasarela peatonal aquí y que eran atravesio vehicular en Monterilla.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si y era la extensión de la caletera parece por el lado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la extensión de la caletera claro, el tema de esto están en proyección y vienen en un pack de partidas. Así como nosotros recordemos cuando decía el Ministro de Obras Públicas cuando vino, comenzamos la próxima semana y comenzaron hace poquito, efectivamente comenzaron la próxima semana, pero en este pack de obras y comenzaron por allá en Molina, entonces no sabemos si venia en esta

partida de proyecto o venia en otro más adelante, pero que está considerarlo, está.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿otro varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si, por el asunto del agua de allá de Las Arboledas, que ayer me estaban llamando también, que no le fueron a dejar agua.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si, la semana pasada dentro de todo tuvimos algunas complicaciones porque el camión de la Gobernación cambio el proveedor, se acuerdan que les comentamos eso, bueno parte de las falencias que también evidencio Manuel Céspedes, es que él hizo una programación de una entrega de agua con el antiguo proveedor, que no era muy coherente en la zonificación, o sea había una persona en el Guindo y después el camión tenía que ir a dejarle agua a Morza y después tenía que volver a Las Arboledas, entonces lo que tuvieron que hacer fue sentarse con Samuel, con la persona de la Gobernación y con la gente del camión y zonificar, para poder hacer más eficiente la entrega del agua, por eso hay sectores en donde el camión no paso, pero eso no significa que no se les vaya a ir a dejar más, significaba que como fue de un día para otro y la Gobernación no nos avisó que iba a cambiar de proveedor, nos enteramos en la tarde y al otro día partía el camión nuevo y tuvimos que pedir a dos conductores municipales que hicieran toda la ruta y se dieron cuenta de que efectivamente era bastante poco ordenada y en ese reordenamiento que era una administración nueva, poder hacer eficiente la entrega del agua, es que recién ayer concejal, se cubrió todo ese sector de Las Arboledas, Comalle, ya, se les ha explicado a la gente que hay un cambio de proveedor y que efectivamente el camión si pasaba todos los miércoles, probablemente ahora ya no pasa el miércoles, sino que va a pasar el lunes, hasta ordenar.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, ¿pasó ayer?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pasó ayer.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: porque me llamó la Sra. anoche, que no habían pasado a dejar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.: no, si pasó ayer, insisto son diez de la noche y sigo recibiendo llamados.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: le doy el teléfono de la Sra. María.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hubo un llamado hasta de camino a Chépica, que tampoco habían pasado y el camión..., para ver que familias quedaron abajo.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿ya concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya bueno yo tenía este punto también, pero ya sabemos bueno y tenía otro punto, la plata que les llega a los caballeros del aseo, cuándo, el bono, sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se pagó.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿se pagó eso?, porque me decían ellos que no y que les tenía que llegar es mes.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora depende de la empresa, nosotros ya como Concejo lo aprobamos y la empresa tiene que pagar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: voy a averiguar concejal, para ver cuál es.

PRESIDENTA CONCEJO(S): claro, porque ellos me dicen que no es mucho, pero en estos momentos le sirve mucho.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, normalmente se atrasa un mes, después de nuestra aprobación del pago ese bono, en el pago de los.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cuando les corresponde el pago a ellos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tendría que ser en abril, porque lo aprobamos en marzo, fue la semana pasada, cierto, correspondería ahora en abril que les pagaran el bono, por si acaso, porque siempre va en desfase un mes o dos meses.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, lo otro que carabineros si puede salir más a los sectores, sobre todo a los sectores rurales, porque la semana pasada hubieron muchas fiestas en los sectores rurales con gente que viene de afuera, de Curicó, viene gente de Sarmiento, vienen de diferentes partes, donde hay mucha gente adulto mayor que se está cuidando, pero esto ya está lo está colapsando, que salgan más, si se puede decir a carabineros que salgan a hacer rondas, por lo menos una vez y ahí se va a saber al tiro, Ángela si usted puede coordinar con carabineros, eso no más, para hacerla más, no tengo nada más, se levanta la sesión.

9. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:33 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh